	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA	
	INFORME DE EVALUACIÓN	**Decreto 1082 de 2015** **MINIMA CUANTÍA**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS
INVITACIÓN PÚBLICA N° MC 088 DE 2022

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA ÉPOCA DECEMBRINA, FOMENTANDO LA IDENTIDAD CULTURAL, LOS VALORES Y LA UNIÓN FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA".

Dentro del plazo establecido en la invitación se presentó una **(01)** propuesta, la propuesta presentada por:

German Rodríguez Figueroa
CC 11.323.527
Número de folios: SIN FOLIAR
Valor Total de la propuesta: $ 25.000.000

Realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de los requisitos exigidos en la Invitación Pública MC – 088 de 2022, se constata lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

PERSONA JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	**CUMPLE**
Certificado de registro mercantil otorgado por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores con relación a la fecha límite para presentar ofertas, en el que su objeto social y/o actividad principal contenga actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, en el evento que se encuentre obligado a ello, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio.	**CUMPLE**
Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**
Certificación expedida por la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**
Obligaciones al sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	**CUMPLE**
Copia del registro Único tributario (RUT).	**CUMPLE**
Antecedente judicial vigente expedido por el ministerio de defensa. (Policía Nacional).	**CUMPLE**
Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	**CUMPLE**
Declaración juramentada de no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**
Libreta militar	**CUMPLE-**
Multas y sanciones	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

VERIFICACIÓN TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA. (FORMULARIO No. 2).	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
FORMULARIO No. 2 El proponente debe diligenciar el FORMULARIO No. 2 de esta invitación, estos requerimientos son de obligatorio cumplimiento, los cuales son aceptados con la presentación de la propuesta. Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas requeridas, para lo cual debe diligenciar el FORMULARIO No. 2, en el cual no se podrá modificar, suprimir y en ningún caso, alterar la descripción de los ítems que lo componen, ni sus unidades.	**CUMPLE**
Experiencia: El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de dos (02) contratos ejecutados con Entidad Pública y/o Privada, los cuales tengan por objeto la prestación de servicios como operador logístico en actividades culturales, ferias y/o festivales, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	**CUMPLE** SUBSANO
CAPACIDAD TÉCNICA	
Personal requerido. ***Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, la auto certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia profesional, a excepción de que se trate del mismo proponente, quien en este caso deberá adjuntar copia del contrato y el acta de liquidación.	**CUMPLE** SUBSANO
Carta de compromiso El proponente deberá remitir documento debidamente suscrito, donde acredite que el equipo de trabajo mínimo requerido, tendrá la disponibilidad para ejecutar el objeto del contrato	**CUMPLE** SUBSANO

Verificación Financiera	**CUMPLE**
Propuesta Económica	**CUMPLE**

Con base en la verificación jurídica, técnica y financiera realizada de acuerdo con la tabla anterior y conforme a la invitación pública el Proponente: **German Rodríguez Figueroa,** identificado con CC **11.323.527,** el comité encontró que *SUBSANO* los documentos, por lo tanto el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos.

Flandes, diciembre 20 de 2022

AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ
Secretario de Educación Desarrollo Económico y Social

Proyectó:
Diana Vanessa Hoyos – Asesora Jurídica SEDEYS